

1.º Boletín de fomento

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias

Director: F. Gordón Ordás

Dirección de la correspondencia:
Apartado de Correos n.º 630.—Madrid

Año I

Núm. 28

Sábado, de 20 Octubre de 1917

La suscripción anual a este Boletín cuesta 5 pesetas. Cada número suelto 15 céntimos

Las suscripciones anuales empiezan siempre a contarse desde el día 1.º de abril; pero se admiten suscripciones en toda época, descontando 10 céntimos por cada número que vaya publicado desde que empezó la anualidad

Cuestiones generales

IV Asamblea Nacional Veterinaria

Nuestro programa.—Del 21 al 27 del corriente mes, celebraránse en nuestra hermosa ciudad la IV Asamblea Veterinaria, la cual, a juzgar por las inscripciones recibidas promete verse muy animada, lo que celebramos muy de veras y deseamos a nuestros compañeros los asambleístas, les sea gratísima la estancia en Barcelona durante dichas fechas que deseariamos fuesen susceptibles de una interminable prórroga; tan grande es la satisfacción que nos prometemos al lado de numerosos colegas la mayor parte compañeros en las glorias y fatigas estudiantiles (¡es tan grato recordar la juventud!), pero en la imposibilidad de ver realizado nuestro deseo, hemos de conformarnos con el plazo fijado por el Comité de organización que dicho sea de paso, merece el más caluroso elogio por las actividades desplegadas en su cometido y el buen acierto de sus gestiones para que aquella gran reunión de profesores veterinarios españoles, revista toda la importancia oficial y social de que es digna y dicho esto, que bien pudiera llamarse nota de salutación, expondremos el programa que en nuestro concepto debería discutirse y adoptarse conclusiones con preferencia a distintos trabajos anunciados como ponencias y que han de desarrollarse en el transcurso de dicha Asamblea.

En mi sentir la palabra Asamblea, debería significar, el toque de llamada a una determinada clase o entidades previo, a la realización de una batalla en defensa de sus intereses.

La aceptación y discusión de temas científicos en la que próximamente vamos a celebrar los veterinarios, es para mí mo lo de pensar extemporánea y solo significa la pérdida de un tiempo precioso si se tiene en cuenta, que las conclusiones que se deriven de dichas ponencias la mayor parte beneficiosas para la salud pública, no merecerán la aprobación de nuestros gobernantes.

Básome al hablar de esta suerte, en que nos hallamos en un país donde no figuran jamás en el programa ni en los presupuestos de

nuestras clases directoras, los asuntos que se refieren al orden sanitario; el principio de *salus populi* por más que es sagrado, se halla completamente olvidado por los que debieran atenderlo y preferirlo a otros que ni con mucho revisten la importancia que aquel tiene para la prosperidad nacional.

No parece sino que los habitantes de esta bendita tierra estemos condenados por tan punible indiferentismo sanitario, a adquirir la inmunidad forzosa consecutiva, como efecto del contacto continuo con los agentes microbianos patógenos causantes de las variadísimas afecciones infecto-contagiosas empatronadas en España, cuyo cuadro variadísimo sería más digno de la Patagonia que de un país europeo donde solo se profesan las medidas higiénicas al por menor.

Así pues, hemos de evitar la exposición de tales asuntos en trabajos científicos a los que cabría la misma suerte que muchos otros aprobados en diversos congresos españoles celebrados en un lapso de tiempo de diez años y que duermen en el sueño de los justos, buscando las soluciones útiles a nuestros intereses profesionales y a los que afectan a la causa pública también, valiéndonos de la más compacta unión regional primero y luego por la Asociación Nacional.

Es preciso dar vida a los Colegios oficiales de Veterinaria pues dada su actual constitución y funcionamiento resultan organismos muertos y solo así se explica el indiferentismo y la deserción que se observa en el seno de los mismos.

Si consiguiéramos que los Colegios tuvieran fuerza ejecutiva para la resolución sin trámite alguno de los asuntos de intrusismo principalmente, los veríais rebosar de vida sin necesidad de recurrir como se pretende por algunos, al encadenamiento de la voluntad por medio de la colegiación obligatoria.

Hay que obligar a infinidad de Ayuntamientos para los cuales la legislación sanitaria es letra muerta a que nombre inspectores titulares y pecuarios facilitándoles además los elementos necesarios a sus cargos.

Existe en España el treinta por ciento de pueblos donde no existe matadero ni veterinarios inspectores infringiendo abiertamente con tal desidia lo dispuesto por la ley; el cuarenta por ciento, en que no existe matadero y el facultativo se ve precisado a practicar la inspección sin instrumental alguno en los domicilios donde se sacrifican las reses; un diez por ciento de pueblos cuenta con matadero pero sin el instrumental necesario para que el veterinario pueda cumplir su cometido debidamente, pero eso sí, cuando llega la hora de las responsabilidades solo al veterinario corresponden, dándose hasta el caso de encarcelarlo; como se ve pues, es este un asunto a tratar que reviste excepcional interés para la clase y la salud pública.

Existen escuelas de Veterinaria en las cuales como director se os ofrece un caballero denominado *Delegado Regio* pero que no se honra con el título de veterinario y esto constituye una nota vergonzosa para la clase.

Conozco Cuerpos de Veterinaria Municipal, regidos por un jefe que no es veterinario lo que resulta un anacronismo a la par que despectivo para una profesión que no necesita de injerencias profanas ni andadores.

Es un deber que a todos nos incumbe, elevar al pináculo de gloria

que se merecen sacándoles del rincón del olvido en que yacen y facilitarles los elementos de estudio y de experimentación a los Turró, Ravetllat, Gallego y a otros hombres de estudio con que cuenta nuestra profesión, que son las verdaderas avejas de la gran colmena veterinaria nacional y evitar a todo trance se erijan pedestales y derribar si alguno existiese, en que para su erección se hubiesen empleado los cimientos amasados con las influencias, el compadrazgo o la osadía. No hay que olvidar tampoco el porvenir que les espera a esos jóvenes que después de once años de estudios (un verdadero doctorado) para adquirir el título de veterinario se les condene a vivir principalmente de los rendimientos que les facilite el arte de herrar y forjar.

Creo llegado el momento de la excisión de nuestra carrera, creando al veterinario higienista, zootécnico, bacteriólogo y habilitando al veterinario destinado a la curación de las enfermedades comunes de nuestros animales domésticos encargándose a la par de su ortopedia.

Debemos obrar todos de consumo y con las mayores energías para hacer que se derogue el infamante estigma que para la clase representa ese arancel arcaico y que recuerda un triste pasado a la vez que un gran abandono en los hombres que toleran su implantación.

Sería muy conveniente que los ante-proyectos de legislación Veterinaria se sometieran antes de sancionarse por los Ministerios respectivos a la censura de los Colegios Oficiales, para que así resultasen aquéllos obra de todos, con lo que se evitaría lo que acontece con la reciente ley de Epizootias que no es más que un conglomerado de deficiencias y determinaciones nada prácticas.

Hemos de procurar en fin, se supriman por lo menos tres de las cinco Escuelas de Veterinaria existentes, dotando a las restantes de material moderno de estudio, y de departamentos pecuarios donde pudieran los escolares cristalizar los estudios zootécnicos que hoy no resultan más que imaginarios, rompiendo a la vez viejos moldes que todavía rijen en nuestras Escuelas y haciendo *veterinaria verdad*, en una palabra, pero veterinaria a la altura de nuestros días.

Este es mi programa y en mi concepto la labor que habría que emprender con gran interés, por ser de transcendental importancia en beneficio de los intereses morales y materiales de la clase y en defensa a la par de los sacratísimos de la salud pública y de la riqueza pecuaria, que constituye el principal veneno de riqueza nacional.—

Francisco Sugrañés.

La razón aplasta al caciquismo.—Pocas palabras tengo pensado emplear para demostrar a mis queridos compañeros «la fuerza de la razón». Pocas argumentaciones precisaré para poner de manifiesto a la Clase veterinaria que si el caciquismo es un parásito nacional que todo lo emponzoña, no es tan poderoso como algunos creen, puesto que no ha muchos días ha sido aplastado por la razón defendida por mí con la energía que me caracteriza.

Analicemos los hechos y saquemos consecuencias.

Cuando ha proximamente un mes leí en este Boletín que se proyectaba celebrar en Valladolid unas oposiciones para cubrir una plaza de Inspector municipal de víveres y vi que el mangoneo caciquil era el que imperaba toda vez que se nombraba Presidente del Tribunal a un «abogadillo» seme crisparon los nervios y empecé a planear el medio de evitar que tal atropello se consumase.

Solo, materialmente; pero gratamente acompañado por la fe en el ideal, la energía y la razón, encaminé mis pasos la tarde del 30 de septiembre para Valladolid, no sin antes haber dirigido al Gobernador civil dos energicas protestas pidiendo la anulación de las oposiciones por incapacidad legal de algunos miembros del Tribunal.

No quiero relatar aquí las gestiones que hice el 1.^o de octubre antes de las nueve de la mañana (hora señalada para dar principio a las oposiciones) y solamente consignaré, que presenté en mano nuevas protestas al Presidente del Tribunal, el que con el despotismo propio de quien se encuentra elevado inmerecidamente, ordenó pasasen al salón los opositores y el público para empezar los ejercicios.

He de quedar sentado que ya tenía ganada la simpatía de las dos terceras partes de los opositores, los cuales se adheirían a mis protestas y me dieron palabra de no consentir ser juzgados por un tribunal en parte incompetente.

Cuando el Sr. Presidente anunció iban a dar principio los ejercicios solicité permiso de dicha presidencia para hacer pública protesta del atropello que se intentaba realizar, y con una grosería sin límites me fué denegado ese justo derecho de ciudadanía, en cuya denegación me pareció ver envuelta una ofensa para la excelsa Veterinaria: Prostata energicamente el opositor D. Valeriano Gutiérrez y sin ser atendido, el Presidente saca por sí una bola de un saco con la boca más ancha que el estrecho de Gibraltar, la canta y se nos antoja ver ante nosotros una bella tiple, la enseña con rapidez de malavarista a los señores del tribunal y sin presentarla a los opositores ¡qué falta les hace! la deposita graciosamente en el *saco de la magia*, digo, de las bolas.

En este momento en que empieza a consumarse el bochornoso atropello, se redoblan las protestas, estalla el escándalo, opositores, público y tribunal se ponen en pie; el Presidente agita fuertemente la campanilla, nadie hacemos caso de sus imposiciones despóticas; suena el timbre, se hace despejar el salón a la fuerza y luego a puerta cerrada y custodiada ésta por una pareja de orden público, el Presidente, siempre imperativo, ordena pasen dos de los opositores y manda a la guardia municipal que detenga a D. Valeriano Gutiérrez, porque sin duda es un opositor que le estorba. Yo pido permiso para entrar en el salón y se me niega y protesto ante la fuerza pública de la detención arbitraria del Sr. Gutiérrez; pues opino que debo ser yo el detenido como autor de las protestas, pero nunca él por adherirse.

Pasan unos minutos, y el Sr. Presidente, sin duda, en un momento de lucidez mental, requiere a los guardias para que conduzcan a su presencia al reo; digo, al opositor detenido, y con un rasgo de compasión y generosidad le comunica queda en libertad y eliminado de las oposiciones; pero, sin duda en la mansión donde ordena y manda ese Poncio del caciquismo, debe ocurrir algo anormal; pues es llamado nuevamente el Sr. Gutiérrez (ni Jesucristo fué traído y llevado tanto) e invitado a que tome parte en los ejercicios; más éste con una gallardía que no nos cansaremos de aplaudir, se niega a ser juzgado por un empleado de consumos.

Celebrase el primer ejercicio a puerta cerrada y por la tarde al asistir a la lectura del mismo presento nueva protesta la que firma también el Sr. Gutiérrez y el Presidente se niega a darnos recibo ¡y el resto del Tribunal lo consiente!

Como consecuencia de tanto escándalo, al siguiente día renunció el Tribunal en pleno y quedaron suspendidas las oposiciones. Veámos el comentario que un periódico local hace en su número del día cuatro bajo el título de «Se dice»:

— Que las oposiciones para proveer la plaza de veterinario municipal se han suspendido.

— Que el Tribunal ha dimitido en pleno.

— Que la causa de tan estupendos acontecimientos no ha consistido más que en una metedura de bola... en el bombo por el Presidente de dicho Tribunal.

— Que dicha metedura motivó un escándalo formidable, por entender el público y los opositores *irredentos* que ni el Presidente ni ninguno de los jueces del Tribunal puede meter bolas a ningún opositor, una vez que dichas bolas han salido del bombo.

— Que antes de ese mismo episodio se habían circulado ciertos oficios que encienden la cabecera.

— Que estos oficios han contribuido a que los jueces renuncien a sus oficios.

— Que se intenta destruir el efecto de aquellos oficios, mediante componendas y buenos oficios que el curioso lector ha de ver mañana en la sesión del Concejo.

— Que, por supuesto, en este asunto tampoco tiene que ver la política albista».

Cnando escribo estas líneas veo publicadas unas cartas en un periódico de Valladolid: una del referido Presidente desvirtuando los rumores transcritos y otra del compañero Gutiérrez que tan valientemente se ha portado en esta ocasión.

También he leído que en la sesión del Ayuntamiento se armó a los dos días un escándalo monumental y que todo Valladolid comenta la tragicomedia de estas oposiciones abortadas. Todo esto revela que teníamos plena razón en nuestra protesta, y nos congratulamos de la viril actitud adoptada por el opositor Sr. Gutiérrez, lamentando tan solo que no hubieran sido muchos más los veterinarios que nos hubieran acompañado en este acto de dignidad profesional.

La Clase veterinaria debe ser una clase que ame la Democracia, no al privilegio; que no se resigne a ser rebaño, que se subleve. ¡Ojalá sea este el principio de una verdadera época de dignificación y así vereis como con inmenso júbilo, mirando hacia la Veterinaria redimida, digna, y con energías propias, podemos gritar: «¡Viva la Veterinaria Española!». — Nicéforo Velasco.

La suscripción de los cinco céntimos.—Para esta obra de justicia, emprendida en desagravio del Sr. Gallego y como censura el proceder de D. Pedro González, hemos recibido últimamente las cuotas de los señores siguientes:

Suma anterior, 24,20.

D. Narciso Sanz, de Redecilla del Camino (Burgos); D. Wenceslao Berrocal, de Valdestillas (Valladolid); D. Pablo de Lecue, de Carranza (Vizcaya); D. Pedro Lafuente, de Ujué (Navarra); D. Eladio Guineo, Cuzcurrita (Logroño); D. Jesús Hidalgo, de Peñal Muñoz (Cádiz); D. Arturo Otero, de Wamba (Valladolid); D. Diego Mora, de Los Barrios (Cádiz); D. Mariano Atienza, de Sasamón (Burgos); D. Lino Chillerón, de Monasterio de Rodilla (Burgos); D. Donaciano Ruiz, de Vi-

llamedianilla (Burgos); D. Gregorio Martín, de Segovia; D. Germán González y D. Antonio González, de Alburquerque (Badajoz); D. Fidel Ruíz de los Paños, D. Manuel Moreno Amador, D. Pío Domínguez, D. Rufino Santurde y D. Juan Plana, de Palencia; D. Andrés Marcos, de Fuentes de Valdepero (Palencia); D. Lorenzo Blanco, de Navalucillos (Toledo); D. Paulino López, de Pozaldez (Valladolid); D. José Palenzuela (padre e hijo), de Baracaldo (Vizcaya); D. Ezequiel García del Moral y D. Enrique Luis G. del Moral, de Calahorra (Logroño); don Adolfo Roncal, de Madrid; D. Francisco Simón, de Buñol (Valencia); D. José Juan Albiñana, de Valencia; D. Hermenegildo Peraita, de Nebra (Burgos).

D. Ciriaco Saenz, de Callosa de Segura (Alicante); D. Miguel Marcó, de Valencia; D. Victor Cabré, de Tivisa (Tarragona); D. Manuel Junquera, de Valencia de D. Juan (León); D. Juan M. S. de Almarza, de Elda (Alicante); D. Francisco Fraile, de Tariego (Palencia); D. Rosendo Fraile, de Villamuriel de Cerrato (Palencia); D. Marcial Santoyo, de Dueñas (Palencia); D. Antonio Guada, de Mansilla de las Mulas (León); D. Gregorio Herrador, de Vadillo de la Guareña (Zamora); D. Miguel A. Rueda, de Baños de la Encina (Jaén); D. Albino Cañada, de Andorra (Teruel); D. Valentín Belinchón y D. Narciso Espinosa, de León; D. Pedro Pardo Suárez, D. Arcadio Mazorra, D. Félix Montes, D. Paulino Macías, D. Gerardo Ferreras, D. Tomás Pajares, D. Ramón Pinto, D. Eugenio Paniagua, D. Felipe Sánchez, D. Benito González, D. Pedro Burgos, D. Julio de la Torre, D. Emeterio Caballero, D. Justo Antiguedad, D. Cayo Ferreras, D. Celestino Suárez, D. José Dominguez, D. Román Luera, D. Mariano Aguilar, D. Diodoro del Val, D. Julián Santoyo, D. Argimiro Cabezón, D. Lucinio S. Miguel, don Pedro de Paz, D. Aniceto Allende, D. Blas Fernández, D. Luciano Gutiérrez, D. Francisco Villaizán, D. Daniel Pastor, D. Luis Nistal, D. Maximino Pacios, D. Francisco Moratiel, D. Manuel Esteban, don Luis Martínez, D. David González, D. Francisco Vacas, D. Angel Barrrial, D. Leopoldo Contreras, D. Argimiro López, D. Evencio Fraile, D. Luis Mingo y D. Lorenzo Herrero, estudiantes de la Escuela de Veterinaria de León; D. Eladio García y D. Juan Antonio Gutiérrez, empleados de la Escuela de Veterinaria de León.

Suma y sigue, 28,60.

Continúa abierta la suscripción en las oficinas de este Boletín (Apartado 630), donde deben enviarse las cuotas únicas de cinco céntimos en sellos de correos.

Federaciones y Colegios

¡Esperando!..—Entre los problemas a resolver que hay en la Veterinaria regional de Castilla la Vieja y el antiguo reino de León, existe uno de honda y constante preocupación que pudiéramos decir, es el problema de la clase en toda España: el arreglo de partidos, y con él, la reorganización de los servicios municipales.

1. Faltos de personalidad y de recursos en la vida Veterinaria rural, a satisfacción de los anhelos de clase no es la obtención de sueldos concedidos como limosna a la palpitante realidad de los hechos consumados por hombres pertenecientes a nuestra querida madre, la Veterinaria nacional.

¡Esperandol... Esperando, sí; el mejoramiento económico, moral y científico de nuestra clase para lograr la más elevada dignificación profesional; esperando años y años nos llevamos los *de abajo* sin alcanzar a vislumbrar la luz del día en que por obra y gracia de quien sea, se cambie o se modifique el modo de ser que tenemos.

Parece hallarse en el sentir de todos, como si ello fuera la consigna de un pacto, transmitiéndose de unos a otros, que es necesaria mayor cultura y que solamente en los elementos del Poder central se encuentra la clave que encierra el secreto del presente y del porvenir de la España Veterinaria.

Por lo que a lo primero se refiere, estamos conformes y vamos de acuerdo no solo con que se intensifique nuestra cultura profesional—sin tener en olvido que la ciencia sola *hincha*, y la ciencia con la virtud dignifica—sino que lo consideramos como necesidad imperiosa el que en las Escuelas de Veterinaria se dé a la enseñanza un carácter eminentemente práctico, debiendo incluir la asignatura de **MORAL VETERINARIA**, y de que haya en los exámenes el debido rigor para evitar que salgan anualmente veterinarios con defectuosa preparación científica y sin ninguna noción de la moralidad y buenas formas sociales que ha de tenerse con todos; pero más especialmente con los compañeros de profesión.

Por lo que al Poder central hace referencia hay que tener en cuenta que la acción privada colectiva es quien tiene que hacer mover a la acción oficial, y si no queremos que el justo anhelo de la clase se ahogue, se mixtifique o se desdeñe en la inconsciencia, si no queremos entregarnos a la peligrosa marcha de la corriente sin rumbo, como marinero que navega sin brújula, hemos de convencernos que tanto para la clasificación de partidos como para la reorganización de los servicios veterinarios municipales hace falta una base, es necesaria una brújula y en Veterinaria la brújula que tenemos que consultar, es la estadística.

Estadística pecuaria confeccionada por nosotros, los veterinarios, que somos los que podemos hacerla como hoy por hoy no la tiene España. El factor más importante que puede favorecer las peticiones de clase, apoyadas en datos fijos para que el pueblo español se entere de que la Veterinaria es una profesión previsora, es la estadística.

La estadística es la que ha permitido que una sola nación, Alemania, en esta guerra se mantenga triunfadora frente al mundo.

La estadística pecuaria es el auxiliar más poderoso que podemos presentar los veterinarios para que sean escuchadas y puedan ser atendidas nuestras reclamaciones al Poder central.

Saber lo que se tiene y cómo es lo que hay en España en el ramo de ganadería, es la base sólida donde puede edificarse la clasificación de partidos, y a la vez dar elementos firmes de cimentación para la reorganización de los servicios veterinarios municipales.

Fundado en esta creencia, yo me atrevo a proponer que en todos los Colegios de España y donde no exista Colegio, los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias, abran un Concurso con la concesión de algún premio al mejor trabajo estadístico confeccionado por veterinarios sobre el siguiente tema:

Descripción cuantitativa y cualitativa de la ganadería existente en cada Distrito municipal de la provincia tal (debiendo comprender los

ganados caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda) ¿Se acepta? ¿Sí? Pues manos a la obra y a trabajar.

Hecha esa labor en cada provincia con fidelidad de datos, tras de declararnos hombres *documentados* y nervio vivo en asuntos ganaderos, como digo en otras cuartillas para la Revista *Vidalemán*—¿Quién sabe!—tal vez alguien de *los nuestros*, quizás alguno de los de *dentro de casa*, lo pudiera completar presentando al público ganadero de la nación una obra grande, interesantísima y hermosa; un tratado de «Geografía Pecuaria general de España» por veterinarios españoles.

¿El dinero para premio en los concursos? preguntáis. Habiendo buena voluntad por parte de todos, nunca faltan los recursos. Abriendo una suscripción entre los mismos veterinarios de cada provincia puede obtenerse fácilmente una suma de pesetas para el mejor trabajo que resulte premiado.

Yo invito a que los Colegios pertenecientes a la Federación de Castilla la Vieja y León, sean los primeros en dar ejemplo despertando estímulos en esa clase de trabajos que a mi humilde entender pueden llevarnos bastante más allá de lo que a primera vista parece.

En tanto, yo, aquí, en la provincia de Palencia, paso lento y continuado, caminaré en pos del proyecto esperandol... lo que los demás resuelvan.—*M. Vidal Alemán.*

Gacetillas

PARA LOS INSPECTORES PECUARIOS MUNICIPALES.—Casi todo su trabajo buracrático se lo encuentran hecho estos funcionarios con las modificaciónes impresas publicadas por D. José Rodado, Plaza de la Merced, número 3, Toledo.

Por 12 pesetas se mandan, francos de porte: 50 oficios timbrados, 25 estados para enfermedades infecciosas, 25 estadísticas para defunciones, 25 para vacunaciones, 100 guías sanitarias con talón registro, 25 oficios denunciando una epizootia, 25 pidiendo la extinción, un libro registro de salidad y otro de epizootias.

Con solo 50 guías, el lote vale 10,70 pesetas.

Los pedidos deben acompañarse de su importe.